Guayaquil, Agosto 8 del 2.006

Señores:
ACCIONISTAS DE
LIBALSA, LAMINAS INDUSTRIALES DE BALSA C. LTDA.
Ciudad.

A continuación indico mi informe sobre los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía **LIBALSA, LAMINAS INDUSTRIALES DE BALSA C. LTDA.** En los siguientes términos:

PRIMERO: He revisado el balance general y encuentro que refleja razonablemente la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2.005.

SEGUNDO.- Hasta donde me es posible, en términos legales, revisar la actuación de los administradores, encuentro que ellos han sido realizados de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentarias de la compañía, habiéndose cumplido las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

TERCERO.- Los administradores han colaborado adecuadamente al cumplimiento de mis funciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 4 AGO 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

CUARTO.- Los libros de acta de la Junta General, el libro talonario, el libro de acciones y accionistas de socios y los libros de contabilidad y sus comprobantes, se han llevado en conformidad con las disposiciones de bienes de terceros bajo la responsabilidad de los administradores.

QUINTO.- Declaro expresamente haber dado cumplimiento con el Artículo 279 de la ley de compañías.

SEXTO.- Los procedimientos de control interno de la compañía han sido adecuados.

SEPTIMO.- Los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias son confiables correspondientes a los registros de la contabilidad y responden a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

OCTAVO.- Hemos considerado los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos y encontramos que ambos reflejan adecuadamente la situación de la empresa.

Atentamente,

Ing Com. Cecilia Treviño de Flores
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 4 AGO 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL